



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Complejo Hospitalario Torrecárdenas

Almería, 12 de febrero de 2010

Más de 3.500 bebés nacidos en Torrecárdenas en 2009 se beneficiaron del Programa de Detección de la Hipoacusia

Las actuaciones del equipo multidisciplinar se enmarcan dentro del Plan Integral al Niño Hospitalizado de la Consejería de Salud

Los 3.555 bebés nacidos en el Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería en el año 2009 se han beneficiado del programa de Detección Precoz de la Hipoacusia Infantil, una prueba indolora que tiene por objeto detectar posibles déficits auditivos en los recién nacidos e iniciar el tratamiento y la rehabilitación de forma precoz. Este programa preventivo se aplica de forma protocolizada a todos los bebés que nacen en el hospital. El equipo multidisciplinar lo constituyen pediatras, otorrinolaringólogos, enfermeras, fonoaudiólogos, logopedas y psicólogos.

Los resultados obtenidos en los estudios realizados durante este período reflejan una incidencia de detección de hipoacusia severa o profunda en dos de cada mil recién nacidos.

Antonio Bonillo, director de la Unidad de Gestión Clínica de Pediatría del Complejo Hospitalario Torrecárdenas de Almería, señala que "la detección precoz es fundamental para su tratamiento, en tanto que esta patología en la infancia tiene unas repercusiones muy importantes sobre el habla, el desarrollo emocional, escolar y social del niño".



Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

Complejo Hospitalario Torrecárdenas

Protocolo de actuación

M^a Carmen Morillo, enfermera encargada del programa de screening inicial, indica que “la prueba que se lleva a cabo es un procedimiento sencillo e indoloro que no ocasiona ningún tipo de molestia al niño. Consiste en la emisión de un sonido a través de un auricular que se coloca en el oído del bebé. En caso de audición normal, la prueba registra la presencia de una señal”.

El protocolo de actuación de este programa incluye tres filtros. El primero se realiza antes del alta del recién nacido y, en los casos de niños prematuros, a aquéllos que tienen un peso superior a 2.000 gramos.

El doctor Enrique Ruiz Veguilla, otorrinolaringólogo del centro sanitario almeriense, señala que “si en esta exploración inicial la valoración no es normal, antes del segundo mes de vida el niño acudirá a otro control en consulta. Seguidamente, y sólo si el resultado continúa siendo anormal, el pequeño pasa por una tercera consulta antes del sexto mes de vida. Tras esta última exploración se confirma la existencia o no de hipoacusia de forma